CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 1 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:13

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2846
JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de junio, se conmemora el **"37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; creado mediante Decreto Ley 24161 del 08 de junio de 1985, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, el **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; es uno de ocho distritos de la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**, probablemente se formó como caserío cuando sus primeros pobladores se ubicaron en quioscos junto a la garita de control "Huamaní.

Que, desde el **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; se puede acceder a varios atractivos y lugares turísticos como: Humay, lugar religioso donde se celebra la fiesta de La Beatita de Humay (conmemoración a la beata Luisa La Torre Rojas); Centro Arqueológico "El Tambo Colorado" entre Otros.

Que, en consecuencia; es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; al conmemorarse éste 08 de junio una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**, al conmemorase el 08 de junio el **"37° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Carlos Alberto Palomino Sotelo, Alcalde de la Municipalidad del Distrito de San Clemente**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, junio 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA * APOYO A DIPUTADO

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República